



NOTA DE PRENSA Nº 14 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Ministra de Justicia visitó a Máxima Acuña

La ministra de Justicia, María Soledad Pérez Tello, visitó a Máxima Acuña de Chaupe, en su propiedad de Tragadero Grande en la zona de las lagunas de Conga, conjuntamente con los consejeros regionales Máximo León Guevara, Manuel Ramos Campos y Mario Mendoza Zafra.

"Según el fallo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exige al Estado peruano brindar seguridad a 46 líderes y lideresas de las comunidades y rondas campesinas, los integrantes de la familia Chaupe, el rondero Luis Mayta y el comunicador social César Estrada, porque su vida e integridad personal están amenazadas y en grave riesgo".

"La Comisión solicita al Gobierno de Perú que: a) Adopte las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de las beneficiarias(as) identificados; b) Concierte las medidas a adoptarse con los beneficiarios(as) y sus representantes; y c) Informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la presente medida cautelar y así evitar su repetición".

La Comisión desea resaltar que de acuerdo con el artículo 25 (8) de su Reglamento, el otorgamiento de la presente medida cautelar y su adopción por el Estado no constituirá prejulgamiento sobre violación alguna a los derechos protegidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros instrumentos aplicables.

Siendo desacatada la medida por el expresidente Ollanta Humala, el actual gobernante de turno mediante la ministra de Justicia parece que toma especial interés para el cumplimiento de la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

MAXIMA ACUÑA

Máxima Acuña es un ejemplo de coraje y resistencia, que desde 2011 ha impedido que una minera de oro la expulse de su propiedad, día a día tiene que lidiar con los miembros de seguridad de Yanacocha que le impiden sembrar en su terreno.

La ministra de Justicia María Soledad Pérez Tello conversó con Máxima Acuña de Chaupe y sus familiares referentes al fallo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de los abusos que está cometiendo Yanacocha contra su integridad física y a su propiedad.

A la cita también acudió el dirigente rondero, Ydelso Hernández Llamo, quién sostuvo que "la visita de la ministra a las algunas de Conga es un hecho histórico para que constate el alto



valor hídrico y ecológico existente en la zona, donde las comunidades lucha para garantizar su protección".

Cajamarca, 02 de febrero de 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA